

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2662674

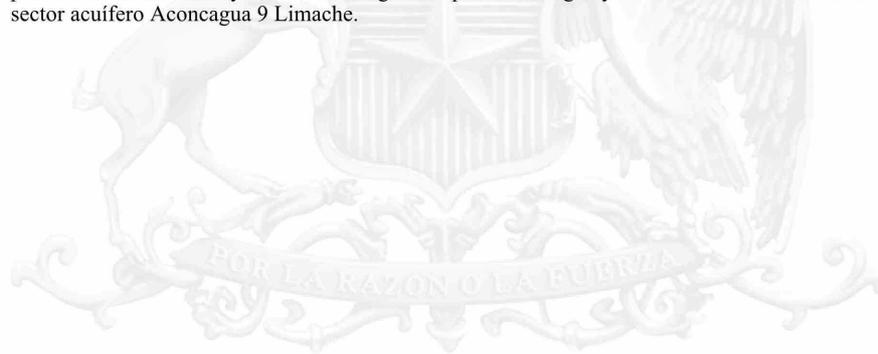
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

REGIÓN DE VALPARAÍSO

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

GABRIEL FERNANDO LÓPEZ CROVO, RUN N°12.054.297-4, titular de derecho de aprovechamiento de uso consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2 litros por segundo, y área de protección de 200 metros, captados mecánicamente desde un pozo ubicado en el Lote N°1 de la propiedad Rol de Avalúo N°298-19, a 12 metros del deslinde Oriente y a 92 metros del deslinde Norte, en la comuna de Limache, hoy provincia de Marga Marga, Región de Valparaíso, inscrito a fojas 100 N°127 correspondiente al año 2015 del Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Limache, solicita se autorice el cambio de punto de captación de este derecho de aguas subterráneas, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2 l/s y un volumen anual de 63.072 m³, desde su punto original antes individualizado al pozo de destino ubicado en las coordenadas U.T.M. Norte 6.346.149 metros y Este 290.460 metros, Datum WGS 84, Huso 19 Sur en la comuna de Limache y provincia de Marga Marga en la Región de Valparaíso. Se solicita área de protección de 200 metros de radio con centro en su eje. Las aguas se extraerán por elevación mecánica y su uso será riego. Los pozos de origen y de destino se encuentran en el sector acuífero Aconcagua 9 Limache.



CVE 2662674

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl